ACTA DE JUSTIFICACION

Fuente de los recursos destinados al contrato principal:	RECURSOS PROPIOS				
Fecha de elaboración de la solicitud:	**02**	**de**	**08**	**de**	**2022**

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- El supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la prórroga o modificación del Contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.
- El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del supervisor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE SUMINISTRO

Contrato número:	**457**	de	**01/03/2022**

Objeto del Contrato: CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR NORTE DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA.

Supervisor:	**ING. DIEGO FERNANDO GUZMÁN ZARTA** Secretario de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente **ING. JOHN LEWIS LOZANO CORTES** Director Administrativo de Infraestructura
Contratista:	**INGENIERÍA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX SAS** R.L. JOSÉ CARLOS VERGARA MENDOZA
Valor inicial del Contrato:	Doscientos Treinta Y Dos Millones De Pesos Moneda Corriente. ($232.000.000,00)
Plazo inicial de ejecución del Contrato:	El Plazo Estimado Para La Ejecución Del Objeto Contractual Será De Tres (03) Meses, Contador A Partir De La Fecha De Inicio.
PRORROGA	25 DIAS CALENDARIO

Fecha de inicio del Contrato:	11	**De**	MARZO	**de**	**2022**
Fecha de terminación del Contrato:	02	**De**	AGOSTO	**de**	**2022**

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

ACTA DE JUSTIFICACION

El presente documento tiene por objeto solicitar una	PRORROGA	**Al Contrato anteriormente**
Citado así:	PRORROGA EN TIEMPO.	

PRORROGA DE TIEMPO.	
CLAUSULA QUINTA:	7 DIAS
DURACION TOTAL DEL CONTRATO	04 MESES Y 02 DIAS
Justificación de la solicitud:	A efectos de considerar la viabilidad de adicionar al contrato N° 457 del 01 de marzo del 2022 se precisa: Que, según lo acordado en comité técnico virtual, realizado entre las partes intervinientes el día uno (01) de agosto, se determina la necesidad de realizar una prórroga de tiempo a la duración inicial del contrato inicial. Que según oficio con consecutivo IND-CE-C-457-042-2022 de fecha 02/08/2022 emitido por la interventoría, mediante el cual se solicita una prórroga por siete (07) días calendario, sustentando las siguientes razones: - Teniendo en cuenta el Acta Modificatoria 002, por medio de la cual el Contrato 457 del 2022 finaliza el día dos (02) de Agosto del 2022 y que a su vez la consultoría realiza la radicación de los productos 2 "Estudios y Diseños" y 3 "Estructuración MVCT" mediante oficio IND-CE-C-457-041-2022 con fecha del Dia 29 de Julio del 2022, quedando pendientes documentos que serán radicados a la interventoría el día de hoy, Dos (2) de Agosto del 2022. La consultoría considera necesaria la prórroga del contrato en referencia por un periodo de Siete (7) Días, en procura que la interventoría tenga un periodo pertinente de tiempo para revisar la información remitida por la consultoría en vista que no se tuvo previsto dentro del cronograma del consultor, tiempo para que la interventoría realizara revisión y emisión de comentarios, lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a cabalidad de las obligaciones contractuales adquiridas.. Para lo anterior se celebró a través de proceso de menor cuantía PMC – 004 – 2022 publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación- SECOP II, contrato cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "ESTUDIOS Y**

ACTA DE JUSTIFICACION

	DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR NORTE DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA". Teniendo en cuenta lo anterior y haciendo énfasis en la fecha de entrega de los productos por parte del consultor, esta interventoría solicita una prórroga a los contratos de la referencia por siete (07) días calendario, con el fin de realizar una adecuada revisión de la información entregada por el consultor y poder dar viabilidad o generar las observaciones a que haya lugar y correcciones si así se requiere. Por lo anterior solicito se realice prorroga en tiempo de 07 días calendario al contrato inicial.

DIEGO FERNANDO GUZMAN ZARTA
Secretario de P.I.M.A.
Supervisor del contrato

JOHN LEWIS LOZANO CORTES
Director Administrativo De Infraestructura
Apoyo A La Supervisión